



NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER URGENTE Y EXIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DIPLOMÁTICA

San José, 22 de marzo de 2026

Casa Presidencial de Costa Rica

Avenida 16, Vía 204, Zapote.

San José, Costa Rica.

Código Postal: 10105.

Sumemos Inc. / Santiago Aburto

Santiago Aburto (786) 992-4292

Sumemos Inc. (929) 348-0567

Excelentísima Presidente Electa Laura Fernández Delgado

Presidente de la República de Costa Rica

Y honorables miembros del Consejo de Gobierno.

Asunto: Denuncia de asimetría diplomática, responsabilidad histórica

Señora Presidente Electa:

La plataforma **Sumemos por Nicaragua**, bajo la dirección de su Presidente, Sr. Santiago Aburto, y su Vicepresidente, Sr. Luis Zapatacorea, emite esta notificación oficial en representación de

Como organización de **principios liberales y de derecha**, sustentamos nuestra legitimidad en la movilización cívica y en la incidencia informativa diaria a través de nuestro órgano de comunicación, '**Buenas Tardes Nicaragua**' (BTN). Actuamos bajo el rigor que exige nuestra posición como interlocutores de la resistencia nicaragüense y en cumplimiento de nuestras obligaciones de transparencia ante

asegurando que nuestra voz sea el reflejo fiel de un pueblo que demanda justicia y libertad.

I. ASIMETRÍA ESTADÍSTICA Y NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA

Resulta moralmente inaceptable y **éticamente cuestionable** que su administración haya procedido con la **suspensión total de relaciones diplomáticas con la República de Cuba**, ejecutando la expulsión del personal de la embajada cubana en San José y el cierre de la misión costarricense en La Habana, basándose en la protección de aproximadamente **10,000 refugiados**.

Mientras Costa Rica toma esta medida drástica contra una dictadura caribeña, mantiene una postura de pasividad y "socios y amigos" con la tiranía sandinista, a pesar de que los datos de sus propias instituciones (DGME y ACNUR) confirman más de **271,000 solicitudes de refugio** de nicaragüenses. La población nicaragüense desplazada, que supera el **medio millón de personas**, es un **2,610% superior** a la cubana. Romper con Cuba y abrazar al sandinismo es una incongruencia que solo puede explicarse por la protección de intereses económicos ilícitos.

- A. **En términos de proporción:** Por cada ciudadano cubano solicitando refugio, hay **27 ciudadanos nicaragüenses** en la misma situación.
- B. **En términos porcentuales:** La población cubana solicitante representa apenas el **3.69%** del total frente a la masa nicaragüense.

II. RESPONSABILIDAD HISTÓRICA Y DEUDA DE ESTADO

Costa Rica no es una víctima fortuita de este éxodo; es un actor con responsabilidad histórica. En **1979**, el Estado costarricense fue instrumental al permitir que su territorio fuera el santuario y la plataforma logística de las fuerzas sandinistas e internacionalistas socialistas apoyadas por el régimen castrista cubano y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que derrocaron al gobierno legítimo de la época. Esa complicidad de hace décadas dio origen a la **espiral sandinista genocida** que hoy asesina a los opositores, practica persecución religiosa y hace huir al exilio a su pueblo hacia sus fronteras. Por tanto, la asistencia y la regularización de los nicaragüenses no es un acto de caridad, sino una **deuda histórica** que su administración debe honrar.

III. EXHORTACIONES DE VOLUNTAD Y BUENA FE

1. Exhortamos a su administración a ejecutar una acción diplomática coherente y definitiva: la **ruptura inmediata de relaciones diplomáticas** con el régimen sandinista. Si Costa Rica ha fundamentado su postura ante la comunidad internacional basándose en el respeto irrestricto a los derechos humanos para suspender vínculos con otras dictaduras, resulta una contradicción técnica y moral mantener canales oficiales con la denominada "Corea del Norte Tropical".

Esta medida es necesaria por las siguientes razones:

- A. **Seguridad Hemisférica:** El régimen nicaragüense opera como un nodo de inestabilidad regional que facilita el narcoterrorismo y la infiltración de agencias de inteligencia hostiles en suelo costarricense.
- B. **Responsabilidad ante el Éxodo:** No se puede sostener una relación de "cordialidad" con un Estado que utiliza el desplazamiento forzado de más de **medio millón de ciudadanos** como una herramienta de guerra demográfica y desestabilización económica contra Costa Rica.
- C. **Legitimidad Democrática:** Mantener embajadores ante una tiranía que ha desmantelado el orden constitucional y cometido crímenes de lesa humanidad otorga una legitimidad fáctica a un sistema genocida que la historia y el derecho internacional ya han condenado.

2. Regularización y Derecho al Trabajo Digno: Solicitamos el cese de la política de citas de refugio con esperas de más de 2 años (habiéndose reportado casos extremos de hasta 10 años). Exhortamos el otorgamiento inmediato del derecho al trabajo para los nicaragüenses en su territorio, permitiendo su integración legal para que dejen de ser una carga social y se conviertan en contribuyentes activos que fortalezcan la economía nacional.

3. Desfinanciamiento de la Tiranía y Auditoría al IPSM: Instamos a la ejecución de una auditoría inmediata sobre los capitales del **IPSM** y las inversiones de la familia Ortega-Murillo en Costa Rica. Esta acción es vital para evitar que el sistema financiero costarricense sea señalado por los EE. UU. como un nodo de lavado del narcoterrorismo, lo cual traería consecuencias severas para la reputación y estabilidad bancaria de su país.

4. Interlocución de Buena Fe para la Liberación de Prisioneros Políticos por razones absolutamente humanitarias: Solicitamos que el Gobierno de Costa Rica, en un acto de voluntad política y coherencia ética, asuma el rol de **interlocutor y mediador internacional** para gestionar la libertad inmediata de los ciudadanos nicaragüenses secuestrados por el régimen. Esta gestión debe priorizar a los siguientes paladines de la libertad:

- A. **Jaime Navarrete Blandón**, y el **Dr. Manuel Urbina Lara**.
- B. **Todos los condenados del Caso "19 de Julio"**, víctimas de un proceso judicial viciado y carente de garantías: **Wilfredo José Balmaceda Castrillo, Walter José Balmaceda Ruiz, Zacarías Isabel Cano Angulo, Rosendo Huerta, José Cortés Dávila, Jairo Obando, Eddy Gutiérrez Delgadillo, Leonel Poveda, Yalí Antonio Poveda, Juan Torres, Gregorio Torres y Eric Salgado**.

Advertencia sobre el Destierro de Septiembre: Recordamos que tras la excarcelación y destierro de 135 personas hacia Guatemala el pasado **5 de septiembre del 2024**, se constató que el régimen utiliza estos movimientos para infiltrar elementos de su propia estructura sandinista. Por ello, exigimos que cualquier gestión futura sobre presos políticos sea fiscalizada por **Sumemos**, para garantizar que se auxilie a los verdaderos perseguidos y no a cuadros del FSLN que buscan refugio bajo falsas premisas.

Para garantizar que esta gestión de liberación sea exitosa y segura, **Sumemos**, avalada por el **Ejército de Salvación Nicaragüense** (ver QR 1 adjunto abajo), será la única entidad facultada para confirmar y aceptar a los liberados. Esta medida es estrictamente necesaria para evitar que se repita la infiltración de la contrainteligencia sandinista ocurrida también en el destierro de los **222 del 9 de febrero de 2023**, donde el régimen logró filtrar a criminales y sandinistas históricos como:

- ⇒ Marlon Gerardo Sáenz Cruz (alias "El Chino Enoc"): Un paramilitar confeso y sandinista histórico que participó activamente en la represión.
- ⇒ Miguel Mora: Quien, a pesar de su encarcelamiento, mantuvo por décadas una línea de colaboración comunicacional con el régimen antes de su ruptura.
- ⇒ Dora María Téllez y figuras ligadas al sandinismo disidente: Cuyo pasado como comandantes guerrilleros y fundadores del sistema sandinista genera una desconfianza legítima en las filas de la resistencia que hoy representamos, dado el riesgo de que actúen como informantes o factores de división interna.
- ⇒ El caso de Rafael Solís Cerda quien no salió en el vuelo de los 222: Exmagistrado y brazo jurídico de la tiranía por años, quien fue incluido en procesos de liberación a pesar de su responsabilidad directa en la destrucción del Estado de Derecho. Entre otros empresarios millonarios ligados por décadas al esquema de corrupción sandinista. Fue pieza clave y fundamental para la continuidad tiránica del eterno secretario del FSLN en el poder.

Nuestra organización aplicará un riguroso filtro de seguridad para garantizar que la diplomacia costarricense no sea utilizada como vehículo para introducir agentes de inteligencia sandinista en el exilio.

5. Notificación de Movilización Civil y Garantías de Seguridad: Informamos formalmente a su administración que, en ejercicio de los derechos fundamentales de reunión y libertad de expresión que honran la tradición civilista de Costa Rica consagrados en la Constitución de la

especialización (incluyendo su paso por la Universidad de Harvard) bajo el auspicio del **Ejército Sandinista de Nicaragua**. Resulta altamente sospechoso que un cuadro formado por la institución pilar de la dictadura pretenda hoy representar a la oposición, habiendo capturado además millonarios fondos de cooperación internacional (USAID) bajo la anuencia de agendas ideológicas de la administración *Biden*.

- C. **Conexión Estratégica con Actores Sancionados y el Grupo Monteverde:** Advertimos con profunda preocupación sobre la colusión operativa entre el bloque denominado “**Monteverde**” organismo que agrupa a la estructura del antiguo **Movimiento Renovador Sandinista (MRS)** y la **Fundación Arias para la Paz**. Es un hecho de relevancia pública que el ex-presidente **Oscar Arias Sánchez** fue sancionado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos con la **suspensión definitiva de su visa**, una medida que responde a cuestionamientos graves sobre su integridad y que hoy lo sitúa en una posición de paria diplomático ante nuestra principal alianza estratégica en Washington. Denunciamos que tanto **Carlos Fernando Chamorro** como **Félix Maradiaga** han utilizado la plataforma de la Fundación Arias como su base de operaciones políticas en suelo costarricense. Esta alianza no es casual, sino que representa un intento de las élites del sandinismo disidente para preservar cuotas de poder e influencia, apalancándose en figuras locales que hoy mantienen una abierta confrontación política con su administración.

Resulta imperativo que su Gobierno identifique que el **Grupo Monteverde** no es una fuerza de oposición genuina, sino el reciclaje de los cuadros históricos del sandinismo que, tras participar en la construcción del sistema opresor, hoy buscan legitimidad internacional desde Costa Rica. La desconfianza de nuestra organización es total, pues no permitiremos que la lucha por la libertad nicaragüense sea instrumentalizada por fundaciones sancionadas y grupos de matriz sandinista que solo buscan un cambio de rostros para garantizar su propia impunidad.

VI. CONCLUSIÓN Y ADVERTENCIA DE ESCALAMIENTO INTERNACIONAL

Señora Presidente, la historia no permite neutralidades cuando se trata de crímenes de lesa humanidad y narcoterrorismo. Para que la política exterior de su administración posea una verdadera **coherencia técnica y ética**, es imperativo que aplique al régimen sandinista de la

familia Ortega - Murillo el mismo estándar diplomático ejecutado recientemente contra la dictadura cubana. Mantener sedes diplomáticas abiertas y canales oficiales con la denominada "Corea del Norte Tropical" mientras se cierran embajadas en otros países por motivos idénticos, no es una decisión estratégica, sino una **alegoría de la negligencia** que solo beneficia la impunidad de los actores del sandinismo.

Costa Rica debe decidir si su legado civilista prevalecerá sobre los intereses económicos de una cúpula genocida que ha infiltrado su sistema financiero y político. Como organización en cumplimiento con [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] y brinden justicia a los más de medio millón de nicaragüenses que hoy demandan dignidad en su suelo.

La verdad histórica nos asiste y la justicia internacional nos respalda.



QR código 1



QR código 2

Atentamente,

Santiago Aburto

[REDACTED]

Presidente, Sumemos por Nicaragua
(786) 992-4292
www.SumemosporNicaragua.org

Vicepresidente, Sumemos por Nicaragua
(929) 348 – 0567
www.SumemosporNicaragua.org